Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

ACTA nº2 JUSTIFICACIÓN ANORMALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
CONTRATO DE SUMINISTRO

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 08 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, con motivo del procedimiento abierto supersimplificado convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE 150 BORRIQUETAS "MODELO BQ65" DE VARADA PARA EMBARCACIONES PARA EL PUERTO DE LA CALETA DE VÉLEZ expediente CONTR 2024 776240.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se informa de las actuaciones realizadas conforme a lo acordado por la Mesa en su sesión de 16 de septiembre de 2024.

Ha sido solicitada justificación de oferta a las empresa Imanox Levante, S.L., y presentada la documentación con fecha 02 de octubre de 2024.

Trasladada la información al responsable del departamento proponente para su valoración, ha sido emitido informe de fecha 04 de octubre de 2024, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la proposición se considera justificada.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, acordándose proponer al órgano de contratación la aceptación y admisión de la oferta de Imanox Levante, S.L. al considerarse debidamente justificada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA
Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	09/10/2024	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVSUEBJ78WQRCSU763BMGZ2LM7	PÁG. 1/1	